según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 1510

2.6

Versión Fecha de revisión: 29.11.2024

Fecha de la última expedición: 31.10.2022 Fecha de la primera expedición: 21.05.2014 Fecha de impresión: 29.11.2024

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador del producto

Nombre del producto : OKS 1510

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso de la sustancia/mezcla desmoldante

Restricciones recomendadas :

del uso

Reservado exclusivamente a usuarios profesionales.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

OKS Spezialschmierstoffe GmbH Compañía

Ganghoferstr. 47

82216 Maisach-Gernlinden

Deutschland

Tel.: +49 8142 3051 500 Fax: +49 8142 3051 599 info@oks-germany.com

Dirección de correo electrónico de la persona

responsable de las SDS

mcm@oks-germany.com

Contacto nacional

1.4 Teléfono de emergencia

Teléfono de emergencia : +34 91 562 04 20

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)

Líquidos inflamables, Categoría 2 H225: Líquido y vapores muy inflamables.

Irritación cutáneas, Categoría 2 H315: Provoca irritación cutánea.

Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única, Categoría 3,

Sistema nervioso central

H336: Puede provocar somnolencia o vértigo.



según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 1510

2.6

Versión Fecha de la última expedición: 31.10.2022 Fecha de revisión:

29.11.2024

Fecha de la primera expedición: 21.05.2014

Fecha de impresión: 29.11.2024

Peligro de aspiración, Categoría 1 H304: Puede ser mortal en caso de ingestión y

penetración en las vías respiratorias.

Peligro a largo plazo (crónico) para el

medio ambiente acuático, Categoría 2

H411: Tóxico para los organismos acuáticos, con

efectos nocivos duraderos.

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)

Pictogramas de peligro









Palabra de advertencia Peligro

Indicaciones de peligro H225 Líquido y vapores muy inflamables.

> H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y

> > penetración en las vías respiratorias.

Provoca irritación cutánea. H315

Puede provocar somnolencia o vértigo. H336 Tóxico para los organismos acuáticos, con H411

efectos nocivos duraderos.

Prevención: Consejos de prudencia

> P210 Mantener alejado del calor, de superficies

> > calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No

fumar.

P273 Evitar su liberación al medio ambiente.

Intervención:

P301 + P310 EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar

inmediatamente a un CENTRO DE

TOXICOLOGÍA/ médico.

P331 NO provocar el vómito.

P370 + P378 En caso de incendio: Utilizar espuma

resistente al alcohol, dióxido de carbono o

agua atomizada para la extinción.

P391 Recoger el vertido.

Almacenamiento:

P403 + P235 Almacenar en un lugar bien ventilado.

Mantener en lugar fresco.

Componentes determinantes del peligro para el etiquetado:

Hydrocarbons, C7, n-alkanes, isoalkanes, cyclics



según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 1510

Versión Fecha de la última expedición: 31.10.2022 Fecha de revisión: Fecha de 29.11.2024 Fecha de la primera expedición: 21.05.2014 2.6

impresión: 29.11.2024

Hidrocarburos, C6-C7, isoalcanos, cíclicos, <5% n-hexano

Hydrocarbons, C6, isoalkanes, <5% n-hexane

Hidrocarburos, C6-C7, n-alcanos, iso-alcanos, cíclicos, <5% n-hexano

2.3 Otros peligros

Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (mPmB) a niveles del 0,1% o superiores.

Información ecológica: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

Información toxicológica: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.2 Mezclas

Naturaleza química Esteres Disolvente

Componentes

Nombre químico	No. CAS No. CE No. Indice Número de registro	Clasificación	los límites de concentración específicos Factor-M Notas Estimación de la toxicidad aguda	Concentración (% w/w)
Hydrocarbons, C7, n-alkanes, isoalkanes, cyclics	927-510-4 01-2119475515-33- xxxx	Flam. Liq.2; H225 Skin Irrit.2; H315 STOT SE3; H336 Asp. Tox.1; H304 Aquatic Chronic2; H411	Nota P	>= 25 - < 30
Hidrocarburos, C6-C7,		Flam. Liq.2; H225		>= 10 - < 20



según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 1510

Versión Fecha de revisión: Fecha de la última expedición: 31.10.2022 Fecha de 29.11.2024 Fecha de la primera expedición: 21.05.2014 2.6

impresión: 29.11.2024

isoalcanos, cíclicos, <5% n-hexano	926-605-8 01-2119486291-36- XXXX	Skin Irrit.2; H315 STOT SE3; H336 Asp. Tox.1; H304 Aquatic Chronic2; H411	Nota P	
Hydrocarbons, C6, isoalkanes, <5% n-hexane	931-254-9 01-2119484651-34- XXXX	Flam. Liq.2; H225 Skin Irrit.2; H315 STOT SE3; H336 Asp. Tox.1; H304 Aquatic Chronic2; H411	Nota P	>= 2,5 - < 10
Hidrocarburos, C6-C7, n-alcanos, iso-alcanos, cíclicos, <5% n-hexano	921-024-6 01-2119475514-35- XXXX	Flam. Liq.2; H225 Skin Irrit.2; H315 STOT SE3; H336 Asp. Tox.1; H304 Aquatic Chronic2; H411	Nota P	>= 2,5 - < 10

Para la explicación de las abreviaturas véase la sección 16.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Si es inhalado Llamar inmediatamente a un médico o a un centro de

información toxicológica.

Sacar la persona al aire libre. Si los síntomas persisten,

consultar un médico.

Mantener al paciente en reposo y abrigado. En caso de inconsciencia, colocar en posición de

recuperación y pedir consejo médico. Mantener el tracto respiratorio libre.

En caso de respiración irregular o parada respiratoria,

administrar respiración artificial.

En caso de contacto con la

piel

Quítese inmediatamente la ropa contaminada.

Lávese inmediatamente con jabón y agua abundante.

Consultar inmediatamente un médico si aparece y persiste

una irritación.

Lavar la ropa antes de reutilizarla.

Limpiar a fondo los zapatos antes de reutilizarlos.

En caso de contacto con los

ojos

Enjuagar inmediatamente con abundante agua, también

debajo de los párpados, al menos durante 10 minutos.

Si persiste la irritación de los ojos, consultar a un especialista.



según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 1510

2.6

Versión Fecha de revisión:

29.11.2024

Fecha de la última expedición: 31.10.2022

Fecha de la primera expedición: 21.05.2014

Fecha de impresión: 29.11.2024

Por ingestión Sacar la víctima al aire libre.

Si se ingere accidentalmente, consultar inmediatamente con

un médico.

En caso de inconsciencia, colocar en posición de

recuperación y pedir consejo médico. Mantener el tracto respiratorio libre.

No provocar el vómito. Enjuaque la boca con agua.

Nunca debe administrarse nada por la boca a una persona

inconsciente.

Peligro de aspiración si se ingiere - puede entrar en los

pulmones y causar lesiones.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas La inhalación puede provocar los síntomas singuientes:

> Inconsciencia Vértigo

Somnolencia Dolor de cabeza

Náusea Cansancio

El contacto con la piel puede provocar los síntomas

siguientes: Eritema

Aspiración puede causar edema pulmonar y neumonia.

Depresión del sistema nervioso central Riesgos

Puede ser adsorbido a través de piel.

En caso de ingestión o vómitos, peligro de aspiración

pulmonar.

Los daños en la salud pueden tener efectos retardados.

Provoca irritación cutánea.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento Tratar sintomáticamente.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción

apropiados

: Usar agua pulverizada, espuma resistente al alcohol, polvo

seco o dióxido de carbono.

Medios de extinción no

apropiados

Chorro de agua de gran volumen



según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 1510

2.6

Versión Fecha de revisión:

29.11.2024

Fecha de la última expedición: 31.10.2022 Fecha de la primera expedición: 21.05.2014 Fecha de impresión: 29.11.2024

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligros específicos en la lucha contra incendios

No dejar que el producto entre en el sistema de alcantarillado. Tener cuidado con los vapores que se acumulan formando asi concentraciones explosivas. Los vapores pueden acumularse

en las zonas inferiores.

Productos de combustión

peligrosos

Óxidos de carbono

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios En caso de fuego, protéjase con un equipo respiratorio autónomo. Utilícese equipo de protección individual. La exposición a los productos de descomposición puede ser

peligrosa para la salud.

Otros datos : Procedimiento estándar para fuegos químicos.

El agua de extinción debe recogerse por separado, no debe

penetrar en el alcantarillado.

Enfriar recipientes/tanques con pulverización por agua.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Precauciones personales : Evacuar el personal a zonas seguras.

Utilícese equipo de protección individual. Asegúrese una ventilación apropiada. Retirar todas las fuentes de ignición.

No respirar vapores o niebla de pulverización.

No respirar el polvo/ el humo/ el gas/ la niebla/ los vapores/ el

aerosol.

Consultar las medidas de protección en las listas de las

secciones 7 y 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Precauciones relativas al medio ambiente

: No permitir el contacto con el suelo, la superficie o con las

aguas subterráneas.

Impedir nuevos escapes o derrames si puede hacerse sin

riesgos.

Si el producto contaminara ríos, lagos o alcantarillados,

informar a las autoridades respectivas.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Métodos de limpieza : Contener el derrame y recogerlo con material absorbente que

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 1510

Versión Fecha de revisión: 2.6 29.11.2024

Fecha de la última expedición: 31.10.2022 Fecha de la primera expedición: 21.05.2014 Fecha de impresión: 29.11.2024

no sea combustible (p. ej. arena, tierra, tierra de diatomeas, vermiculita) y depositarlo en un recipiente para su eliminación de acuerdo con la legislación local y nacional (ver sección

13).

Se debe utilizar herramientas que no produzcan chispas.

6.4 Referencia a otras secciones

Equipo de protección individual, ver sección 8.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Consejos para una manipulación segura

Utilizar solamente en zonas con equipos antideflagrantes.

No utilizar en los lugares sin ventilación apropiada. No respirar vapores o niebla de pulverización.

En caso de ventilación insuficiente, úsese equipo respiratorio

adecuado.

Evítese el contacto con los ojos y la piel. Equipo de protección individual, ver sección 8. Mantener alejado del fuego, de las chispas y de las

superficies calientes.

No fumar, no comer ni beber durante el trabajo. Lavar las manos y la cara antes de los descansos e inmediatamente después del manejo del producto.

Asegurarse de que todo el equipamiento tenga una toma de tierra y esté conectado a tierra antes de empezar las

operaciones de traspaso.

No ponga en ojos, boca ni sobre la piel.

No ponga sobre la piel o la ropa.

No ingerir.

No utilizar instrumentos/herramientas que puedan hacer

chispas.

No entrar en la zonas donde se utiliza o almacena al menos

de una buena ventilación.

No reenvasar.

No reutilizar los recipientes vacíos.

Estas instrucciones de seguridad también se aplican a los envases vacíos que puedan contener residuos del producto. Mantener el contenedor cerrado cuando no se emplea.

Indicaciones para la protección contra incendio y explosión

Manténgase alejado del calor y de las fuentes de ignición.

Medidas de higiene

Lavarse la cara, las manos y toda la piel expuesta,

concienzudamente tras la manipulación.



según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 1510

Versión Fecha de revisión: Fecha de la última expedición: 31.10.2022 2.6 29.11.2024 Fecha de la primera expedición: 21.05.2014 Fecha de impresión: 29.11.2024

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Exigencias técnicas para almacenes y recipientes

Almacenar en el envase original. Mantener el contenedor cerrado cuando no se emplea. Consérvese en lugar fresco y lejos de agentes oxidantes. Manténgase en un lugar seco, fresco y bien ventilado. Los contenedores que se abren deben volverse a cerrar cuidadosamente y mantener en posición vertical para evitar pérdidas. Almacenar de acuerdo con las reglamentaciones nacionales particulares. Guardar en contenedores etiquetados correctamente.

7.3 Usos específicos finales

Usos específicos : No son necesarias instrucciones específicas para su

manipulación.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

Límites de exposición profesional

No contiene sustancias con valores límites de exposición profesional.

Nivel sin efecto derivado (DNEL) de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006:

Nombre de la sustancia	Uso final	Vía de exposición	Efectos potenciales sobre la salud	Valor
Hydrocarbons, C7, n- alkanes, isoalkanes, cyclics	Trabajadores	Inhalación	A largo plazo - efectos sistémicos	2085 mg/m3
	Trabajadores	Contacto con la piel	A largo plazo - efectos sistémicos	300 mg/kg pc/día
Hidrocarburos, C6- C7, isoalcanos, cíclicos, <5% n- hexano	Trabajadores	Inhalación	Aguda - efectos sistémicos	1286,4 mg/m3
	Trabajadores	Inhalación	A largo plazo - efectos locales	837,5 mg/m3
Hydrocarbons, C6, isoalkanes, <5% n-hexane	Trabajadores	Inhalación	Aguda - efectos sistémicos	1286,4 mg/m3
	Trabajadores	Inhalación	A largo plazo - efectos locales	837,5 mg/m3
Hidrocarburos, C6- C7, n-alcanos, iso- alcanos, cíclicos, <5% n-hexano	Trabajadores	Inhalación	Aguda - efectos sistémicos	1286,4 mg/m3
	Trabajadores	Inhalación	A largo plazo - efectos locales	837,5 mg/m3



según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 1510

2.6

Versión Fecha de revisión:

29.11.2024

Fecha de la última expedición: 31.10.2022 Fecha de la primera expedición: 21.05.2014 Fecha de impresión: 29.11.2024

8.2 Controles de la exposición

Medidas de ingeniería

Utilice únicamente en una zona equipada con ventilación por extracción a prueba de explosiones.

Manejarlo solamente en un lugar equipado con extractor local (u otro extractor apropiado).

Protección personal

Protección de los ojos/ la

cara

Protección de las manos

Material

Tiempo de penetración Índice de protección Gafas protectoras con cubiertas laterales

goma butílica > 10 min Clase 1

Observaciones : Llevar guantes de protección. El tiempo de adelanto depende

entre otras cosas del material, del espesor y del tipo de guante y por lo tanto debe de ser medido en cualquier caso. Los guantes de protección seleccionados deben de cumplir con las especificaciones del Reglamento (UE) 2016/425 y de

la norma EN 374 derivada del mismo.

Protección de la piel y del

cuerpo

Elegir la protección para el cuerpo según sus características, la concentración y la cantidad de sustancias peligrosas, y el

lugar específico de trabajo.

Protección respiratoria : Utilice protección respiratoria a menos que exista una

ventilación de escape adecuada o a menos que la evaluación

de la exposición indique que el nivel de exposición está

dentro de las pautas recomendadas.

Filtro tipo : Tipo de Filtro recomendado:

Gas orgánico y tipo de vapor de ebullición baja (AX)

Medidas de protección : El tipo de equipamiento de protección debe ser elegido

según la concentración y la cantidad de sustancia peligrosa

al lugar específico de trabajo.

Controles de exposición medioambiental

Aire :

No debe liberarse en el medio ambiente.

El extractor de aire se debe limpiar utilizando el equipo

aprobado antes de regresarlo al lugar de trabajo.

Suelo :



según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 1510

Versión Fecha de revisión: 2.6

29.11.2024

Fecha de la última expedición: 31.10.2022

Fecha de la primera expedición: 21.05.2014

Fecha de impresión: 29.11.2024

No permitir el contacto con el suelo, la superficie o con las

aguas subterráneas.

No se debe permitir que el producto penetre en los

desagües, tuberías, o la tierra (suelos).

Agua

No permitir el contacto con el suelo, la superficie o con las

aguas subterráneas.

No se debe permitir que el producto penetre en los

desagües, tuberías, o la tierra (suelos).

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico líauido

Color amarillo

Olor característico

Umbral olfativo Sin datos disponibles

Punto/intervalo de fusión Sin datos disponibles

Punto /intervalo de ebullición > 60,1 °C (1.013 hPa)

Inflamabilidad (sólido, gas) No aplicable

Límite superior de explosividad / Limites de inflamabilidad superior

7,3 %(v)

Límites inferior de explosividad / Límites de inflamabilidad inferior

1,0 %(v)

Punto de inflamación < -18,00 °C

Método: Abel-Pensky

Temperatura de auto-

inflamación

Sin datos disponibles

Temperatura de

descomposición

Sin datos disponibles



según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 1510

Versión Fecha de revisión: 2.6

29.11.2024

Fecha de la última expedición: 31.10.2022 Fecha de la primera expedición: 21.05.2014

Fecha de impresión: 29.11.2024

pΗ No aplicable

La sustancia o la mezcla es no polar o aprótica

Viscosidad

Viscosidad, dinámica Sin datos disponibles

Viscosidad, cinemática < 7 mm2/s (40 °C)

Solubilidad(es)

Solubilidad en agua inmiscible

Solubilidad en otros

disolventes

Sin datos disponibles

Coeficiente de reparto n-

octanol/agua

Sin datos disponibles

Presión de vapor < 1.100 hPa (20 °C)

Densidad relativa 0,795 (20 °C)

Sustancia de referencia: Agua

Se calcula el valor.

Densidad 0,80 gcm3

(20 °C)

Densidad aparente Sin datos disponibles

Densidad relativa del vapor Sin datos disponibles

9.2 Otros datos

No explosivo **Explosivos**

Propiedades comburentes Sin datos disponibles

Autoencendido Sin datos disponibles

Velocidad de corrosión del

metal

No es corrosivo para los metales.

Tasa de evaporación Sin datos disponibles

Punto de sublimación Sin datos disponibles

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 1510

2.6

Versión Fecha de revisión:

29.11.2024

Fecha de la última expedición: 31.10.2022 Fecha de la primera expedición: 21.05.2014 Fecha de impresión: 29.11.2024

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad

Sin peligros a mencionar especialmente.

10.2 Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Reacciones peligrosas : No se conoce reacciones peligrosas bajo condiciones de uso

normales.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Condiciones que deben : Calor, llamas y chispas.

evitarse Una fuerte luz solar durante periodos prolongados.

10.5 Materiales incompatibles

Materias que deben evitarse : Oxidantes

10.6 Productos de descomposición peligrosos

No se descompone si se almacena y aplica como se indica.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Toxicidad aguda

Producto:

Toxicidad oral aguda : Observaciones: Los efectos debidos a la ingestión pueden

incluir:

Síntomas: Depresión del sistema nervioso central

Toxicidad aguda por

inhalación

Observaciones: La respiración del vapor del disolvente puede

ocasionar desvanecimiento.

Síntomas: La inhalación puede provocar los síntomas singuientes:, Vértigo, Somnolencia, Vómitos, Fatiga, Vértigo,

Depresión del sistema nervioso central

Toxicidad cutánea aguda : Síntomas: Rojez, Irritación local

Componentes:

Hydrocarbons, C7, n-alkanes, isoalkanes, cyclics:



según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 1510

2.6

Versión Fecha de revisión:

29.11.2024

Fecha de la última expedición: 31.10.2022 Fecha de la primera expedición: 21.05.2014 Fecha de impresión: 29.11.2024

Toxicidad oral aguda : DL50 Oral (Rata): > 5.000 mg/kg

Hydrocarbons, C6, isoalkanes, <5% n-hexane:

Toxicidad oral aguda : DL50 Oral (Rata): > 5.000 mg/kg

Corrosión o irritación cutáneas

Producto:

Observaciones : Irrita la piel.

Componentes:

Hydrocarbons, C7, n-alkanes, isoalkanes, cyclics:

Resultado : Irritación de la piel

Hidrocarburos, C6-C7, isoalcanos, cíclicos, <5% n-hexano:

Especies : Conejo

Resultado : Irritación de la piel

Hydrocarbons, C6, isoalkanes, <5% n-hexane:

Resultado : Irritación de la piel

Hidrocarburos, C6-C7, n-alcanos, iso-alcanos, cíclicos, <5% n-hexano:

Especies : Conejo

Resultado : Irritación de la piel

Lesiones o irritación ocular graves

Producto:

Observaciones : El contacto con los ojos puede provocar irritación.

Sensibilización respiratoria o cutánea

Producto:

Observaciones : Esta información no está disponible.

Mutagenicidad en células germinales

Producto:

Genotoxicidad in vitro : Observaciones: Sin datos disponibles

Genotoxicidad in vivo : Observaciones: Sin datos disponibles

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 1510

2.6

Versión Fecha de revisión:

29.11.2024

Fecha de la última expedición: 31.10.2022 Fecha de la primera expedición: 21.05.2014 Fecha de impresión: 29.11.2024

Carcinogenicidad

Producto:

Observaciones : Sin datos disponibles

Toxicidad para la reproducción

Producto:

Efectos en la fertilidad : Observaciones: Sin datos disponibles

Efectos en el desarrollo fetal : Observaciones: Sin datos disponibles

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única

Producto:

Observaciones : Sin datos disponibles

Componentes:

Hydrocarbons, C7, n-alkanes, isoalkanes, cyclics:

Valoración : Puede provocar somnolencia o vértigo.

Hidrocarburos, C6-C7, isoalcanos, cíclicos, <5% n-hexano:

Valoración : Puede provocar somnolencia o vértigo.

Hydrocarbons, C6, isoalkanes, <5% n-hexane:

Valoración : Puede provocar somnolencia o vértigo.

Hidrocarburos, C6-C7, n-alcanos, iso-alcanos, cíclicos, <5% n-hexano:

Valoración : Puede provocar somnolencia o vértigo.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida

Producto:

Observaciones : Sin datos disponibles

Toxicidad por dosis repetidas

Producto:

Observaciones : Esta información no está disponible.



según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 1510

2.6

Versión Fecha de revisión:

Fecha de la última expedición: 31.10.2022 Fecha de la primera expedición: 21.05.2014 Fecha de impresión: 29.11.2024

Toxicidad por aspiración

29.11.2024

Producto:

Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

Componentes:

Hydrocarbons, C7, n-alkanes, isoalkanes, cyclics:

Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

Hidrocarburos, C6-C7, isoalcanos, cíclicos, <5% n-hexano:

Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

Hydrocarbons, C6, isoalkanes, <5% n-hexane:

Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

Hidrocarburos, C6-C7, n-alcanos, iso-alcanos, cíclicos, <5% n-hexano:

Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

11.2 Información relativa a otros peligros

Propiedades de alteración endocrina

Producto:

Valoración : La sustancia/la mezcla no contienen componentes que

tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión

(UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

Otros datos

Producto:

Observaciones : La ingestión causa irritación de las vías respiratorias altas y

molestias gastrointestinales.

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1 Toxicidad

Producto:

Toxicidad para los peces : Observaciones: Tóxico para los organismos acuáticos, puede

provocar a largo plazo efectos negativos en el medio



según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 1510

2.6

Versión Fecha de revisión:

29.11.2024

Fecha de la última expedición: 31.10.2022 Fecha de la primera expedición: 21.05.2014 Fecha de impresión: 29.11.2024

ambiente acuático.

Toxicidad para las dafnias y

otros invertebrados acuáticos

Observaciones: Sin datos disponibles

Toxicidad para las

algas/plantas acuáticas

Observaciones: Sin datos disponibles

Toxicidad para los

microorganismos

Observaciones: Sin datos disponibles

Componentes:

Hydrocarbons, C7, n-alkanes, isoalkanes, cyclics:

Evaluación Ecotoxicológica

Toxicidad acuática crónica

Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos

duraderos.

Hidrocarburos, C6-C7, isoalcanos, cíclicos, <5% n-hexano:

Evaluación Ecotoxicológica

Toxicidad acuática crónica

Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos

duraderos.

Hydrocarbons, C6, isoalkanes, <5% n-hexane:

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos

CE50 (Daphnia magna (Pulga de mar grande)): > 1 - 10 mg/l

Tiempo de exposición: 48 h

Hidrocarburos, C6-C7, n-alcanos, iso-alcanos, cíclicos, <5% n-hexano:

Evaluación Ecotoxicológica

Toxicidad acuática crónica

Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos

duraderos.

12.2 Persistencia y degradabilidad

Producto:

Biodegradabilidad : Observaciones: Sin datos disponibles

Eliminación fisicoquímica : Observaciones: Sin datos disponibles

Componentes:

Hydrocarbons, C7, n-alkanes, isoalkanes, cyclics:

Biodegradabilidad : Resultado: rápidamente biodegradables

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 1510

2.6

Versión Fecha de revisión: 29.11.2024

Fecha de la última expedición: 31.10.2022 Fecha de la primera expedición: 21.05.2014

Fecha de impresión: 29.11.2024

Hydrocarbons, C6, isoalkanes, <5% n-hexane:

Biodegradabilidad Resultado: No es rápidamente biodegradable

12.3 Potencial de bioacumulación

Producto:

Bioacumulación Observaciones: Sin datos disponibles

Componentes:

Hydrocarbons, C7, n-alkanes, isoalkanes, cyclics:

Bioacumulación : Observaciones: Sin datos disponibles

Coeficiente de reparto n-

octanol/agua

Observaciones: Sin datos disponibles

Hydrocarbons, C6, isoalkanes, <5% n-hexane:

Bioacumulación : Observaciones: Sin datos disponibles

Coeficiente de reparto n-

octanol/agua

log Pow: 4

12.4 Movilidad en el suelo

Producto:

Movilidad : Observaciones: Sin datos disponibles

Distribución entre compartimentos medioambientales : Observaciones: Sin datos disponibles

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

Producto:

Valoración Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se

> consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (mPmB) a

niveles del 0,1% o superiores.

12.6 Propiedades de alteración endocrina

Producto:

Valoración La sustancia/la mezcla no contienen componentes que

tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión



según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 1510

2.6

Versión Fecha de revisión:

29.11.2024

Fecha de la última expedición: 31.10.2022 Fecha de la primera expedición: 21.05.2014 Fecha de impresión: 29.11.2024

(UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

12.7 Otros efectos adversos

Producto:

Información ecológica complementaria

Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos

duraderos.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Producto : No se debe permitir que el producto penetre en los desagües,

tuberías, o la tierra (suelos).

No se elimine con los residuos domésticos.

Disponer como desechos peligrosos de acuerdo con las

regulaciones locales y nacionales.

Los códigos de desecho deben ser atribuidos por el usuario sobre la base de la aplicación por la cual el producto es

empleado.

Envases contaminados : El embalaje que no se haya vaciado adecuadamente debe

eliminarse como un producto no utilizado.

Elimine los desechos del producto o utilice contenedores de

acuerdo a la normativa local.

Los Códigos de Desecho siguientes solo son sugestiones:

Número de identificación de

residuo

producto usado, producto no usado

14 06 03**, Otros disolventes y mezclas de disolventes

embalajes vacíos

15 01 10*, Envases que contienen restos de sustancias

peligrosas o están contaminados por ellas

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1 Número ONU o número ID

ADR : UN 3295
RID : UN 3295
IMDG : UN 3295
IATA : UN 3295



según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 1510

RID

Versión Fecha de revisión: Fecha de la última expedición: 31.10.2022 2.6 29.11.2024 Fecha de la primera expedición: 21.05.2014 Fecha de impresión: 29.11.2024

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR : HIDROCARBUROS LIQUIDOS, N.E.P.

(Hydrocarbons, C6-C7, n-alkanes, isoalkanes, cyclics, <5% n-hexane, Hydrocarbons, C6, isoalkanes, <5% n-hexane)

: HIDROCARBUROS LIQUIDOS, N.E.P.

IMDG : HYDROCARBONS, LIQUID, N.O.S.

(Hydrocarbons, C6-C7, n-alkanes, isoalkanes, cyclics, <5% n-

hexane, Hydrocarbons, C6, isoalkanes, <5% n-hexane)

IATA : Hidrocarburos líquidos, n.e.p.

(Hydrocarbons, C6-C7, n-alkanes, isoalkanes, cyclics, <5% n-

hexane, Hydrocarbons, C6, isoalkanes, <5% n-hexane)

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

ADR : 3
RID : 3
IMDG : 3
IATA : 3

14.4 Grupo de embalaje

ADR

Grupo de embalaje : II Código de clasificación : F1 Número de identificación de : 33

peligro

Etiquetas : 3 Código de restricciones en : (D/E)

túneles

RID

Grupo de embalaje : II Código de clasificación : F1 Número de identificación de : 33

peligro

Etiquetas : 3

IMDG

Grupo de embalaje : II Etiquetas : 3 EmS Código : F-E, S-D

IATA (Carga)

Instrucción de embalaje : 364

(avión de carga)

Instrucción de embalaje (LQ) : Y341 Grupo de embalaje : II

Etiquetas : Flammable Liquids

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 1510

2.6

Versión Fecha de revisión:

29.11.2024

Fecha de la última expedición: 31.10.2022 Fecha de la primera expedición: 21.05.2014 Fecha de impresión: 29.11.2024

IATA (Pasajero)

Instrucción de embalaje : 353

(avión de pasajeros)

Instrucción de embalaje (LQ) : Y341 Grupo de embalaje : II

Etiquetas : Flammable Liquids

14.5 Peligros para el medio ambiente

ADR

Peligrosas ambientalmente : si

rid

Peligrosas ambientalmente : si

IMDG

Contaminante marino : si

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

La(s) clasificación(es) de transporte presente(s) tienen solamente propósitos informativos y se basa(n) únicamente en las propiedades del material sin envasar/embalar, descritas dentro de esta Ficha de Datos de Seguridad. Las clasificaciones de transporte pueden variar según el modo de transporte, el tamaño del envase/embalaje y las variaciones en los reglamentos regionales o del país.

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

Observaciones : No aplicable al producto suministrado.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

REACH - Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso de determinadas sustancias,

mezclas y artículos peligrosos (Anexo XVII)

Deben considerarse las restricciones de las siguientes

Número de lista 3

entradas:

REACH - Lista de sustancias candidatas que suscitan especial preocupación para su Autorización (artículo

59).

(EU SVHC)

Este producto no contiene sustancias muy preocupantes (Reglamento (CE) No. 1907/2006

(REACH), artículo 57).

Reglamento (CE) no 1005/2009 sobre las sustancias

que agotan la capa de ozono

(EC 1005/2009)

: No aplicable

Reglamento (UE) 2019/1021 sobre contaminantes : No aplicable

a brand of
FREUDENBERG

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 1510

2.6

Versión Fecha de revisión:

29.11.2024

Fecha de la última expedición: 31.10.2022 Fecha de la primera expedición: 21.05.2014 Fecha de impresión: 29.11.2024

orgánicos persistentes (versión refundida) (EU POP)

Reglamento (UE) n o 649/2012 del Parlamento Europeo : y del Consejo relativo a la exportación e importación de

productos químicos peligrosos

(EU PIC)

No aplicable

REACH - Lista de sustancias sujetas a autorización

(Annexo XIV)

(EU. REACH-Annex XIV)

: No aplicable

REGLAMENTO (UE) 2019/1148 sobre la

comercialización y la utilización de precursores de

explosivos

No aplicable

Seveso III: Directiva 2012/18/UE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas.

P5c LÍQUIDOS INFLAMABLES

E2 PELIGROS PARA EL MEDIOAMBIENTE

Compuestos orgánicos

volátiles

Directiva 2010/75/UE del Parlamento Europeo y del Consejo,

de 24 de noviembre de 2010, sobre las emisiones industriales (prevención y control integrados de la

contaminación)

Contenidos orgánicos volátiles de los compuestos (COV): 50

%

Otras regulaciones:

Considere la Directiva 94/33/EC acerca de la protección de los jóvenes en el lugar de trabajo o los reglamentos nacionales más estrictos, cuando corresponda.

15.2 Evaluación de la seguridad química

Esta información no está disponible.



según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 1510

Versión Fecha de revisión: Fecha de la última expedición: 31.10.2022 Fecha de 2.6 29.11.2024 Fecha de la primera expedición: 21.05.2014 impresión

impresión: 29.11.2024

SECCIÓN 16. Otra información

Texto completo de las Declaraciones-H

H225 : Líquido y vapores muy inflamables.

H304 : Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las

vías respiratorias.

H315 : Provoca irritación cutánea.

H336 : Puede provocar somnolencia o vértigo.

H411 : Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos

duraderos.

Texto completo de otras abreviaturas

Nota P : Se aplica la clasificación armonizada como carcinógeno o

mutágeno, salvo que pueda demostrarse que la sustancia contiene menos del 0,1 % en peso de benceno (n.o EINECS 200-753-7), en cuyo caso deberá aplicarse la clasificación de conformidad con el título II del presente Reglamento también a esas clases de peligro. Si la sustancia no está clasificada como carcinógeno o mutágeno, deberán aplicarse como mínimo los consejos de prudencia (P102-)P260-P262-P301 +

P310- P331.

ADN - Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores; ADR - Acuerdo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera; AIIC - Inventario de productos químicos industriales de Australia; ASTM · Sociedad Estadounidense para la Prueba de Materiales; bw - Peso corporal; CLP -Reglamentación sobre clasificación, etiquetado y envasado; Reglamento (EC) No 1272/2008; CMR - Carcinógeno, mutágeno o tóxico para la reproducción; DIN - Norma del Instituto Alemán para la Normalización; DSL - Lista Nacional de Sustancias (Canadá); ECHA - Agencia Europea de Sustancias Químicas; EC-Number - Número de la Comunidad Europea; ECx - Concentración asociada con respuesta x%; ELx - Tasa de carga asociada con respuesta x%; EmS Procedimiento de emergencia; ENCS - Sustancias Químicas Existentes y Nuevas (Japón); ErCx - Concentración asociada con respuesta de tasa de crecimiento x%; GHS - Sistema Globalmente Armonizado; GLP - Buena práctica de laboratorio; IARC - Agencia Internacional para la investigación del cáncer; IATA - Asociación Internacional de Transporte Aéreo; IBC - Código internacional para la construcción y equipamiento de Embarcaciones que transportan químicos peligros a granel; IC50 - Concentración inhibitoria máxima media; ICAO - Organización Internacional de Aviación Civil: IECSC - Inventario de Sustancias Químicas en China: IMDG -Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas; IMO - Organización Marítima Internacional; ISHL - Ley de Seguridad e Higiene Industrial (Japón); ISO - Organización Internacional para la Normalización: KECI - Inventario de Químicos Existentes de Corea: LC50 -Concentración letal para 50% de una población de prueba; LD50 - Dosis letal para 50% de una población de prueba (Dosis letal mediana); MARPOL - Convenio Internacional para prevenir la Contaminación en el mar por los buques; n.o.s. - N.E.P.: No especificado en otra parte; NO(A)EC



según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 1510

Versión Fecha de revisión: Fecha de la última expedición: 31.10.2022 Fecha de Fecha de la primera expedición: 21.05.2014 2.6 29.11.2024 impresión:

29.11.2024

- Concentración de efecto (adverso) no observable; NO(A)EL - Nivel de efecto (adverso) no observable; NOELR - Tasa de carga de efecto no observable; NZIoC - Inventario de Químicos de Nueva Zelanda; OECD - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico; OPPTS -Oficina para la Seguridad Química y Prevención de Contaminación; PBT - Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica; PICCS - Inventario Filipino de Químicos y Sustancias Químicas; (Q)SAR - Relación estructura-actividad (cuantitativa); REACH - Reglamento (EC) No 1907/2006 del Parlamento y Consejo Europeos con respecto al registro, evaluación autorización y restricción de químicos; RID - reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril; SADT - Temperatura de descomposición autoacelerada; SDS - Ficha de datos de seguridad; SVHC - sustancia altamente preocupante; TCSI - Inventario de Sustancias Químicas de Taiwán: TECI - Inventario de productos químicos existentes de Tailandia; TRGS - Regla técnica para sustancias peligrosas; TSCA - Ley para el Control de Sustancias Tóxicas (Estados Unidos); UN - Naciones Unidas; vPvB - Muy persistente y muy bioacumulativo

Otros datos

Clasificación de la mezcla:		Procedimiento de clasificación:	
Flam. Liq. 2	H225	Basado en la evaluación o los datos del producto	
Skin Irrit. 2	H315	Método de cálculo	
STOT SE 3	H336	Método de cálculo	
Asp. Tox. 1	H304	Basado en la evaluación o los datos del producto	
Aquatic Chronic 2	H411	Método de cálculo	

En el margen izquierdo se resaltan los cambios significativos en comparación con la edición Ш anterior. Esta versión sustituye a todas las anteriores.

Esta ficha de datos de seguridad solo es válida para productos originales, es decir, aquellos que hayan sido empaquetados y rotulados por la propia marca. La información que incluye no puede ser reproducida ni modificada sin nuestra autorización expresa por escrito. Solo se autoriza la divulgación de este documento en la medida en que lo exija la legislación actual vigente. No está permitido efectuar ningún otro tipo de difusión, especialmente de carácter público, de nuestras fichas de datos de seguridad (p. ej., descarga en internet) sin nuestra autorización expresa por escrito. Ponemos a disposición de nuestros clientes las fichas de datos de seguridad modificadas conforme a las normativas legales. Según las disposiciones legales, es responsabilidad del cliente facilitar dichas fichas de datos de seguridad y sus posibles modificaciones a sus propios clientes, empleados y otros usuarios del producto. No ofrecemos ninguna garantía de que las fichas de datos de seguridad que el usuario obtiene a través de terceras partes sean actuales. Toda la información e indicaciones incluidas en esta ficha de datos de seguridad se han adquirido de buena fe y se basan en la información de la que disponemos en el momento de la publicación. Los datos representados deben describir el producto en lo que respecta a las medidas de seguridad necesarias: dichos datos no aseguran las características del producto, no garantizan la idoneidad del mismo para casos individuales ni tampoco representan una relación jurídica contractual. La existencia de una ficha de datos de seguridad para una determinada jurisdicción no implica, necesariamente, que la importación o el uso en el ámbito de esa jurisdicción sean legales. Si tiene alguna duda, póngase en contacto con su asesor de ventas o un distribuidor autorizado.



según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 1510

Versión Fecha de revisión: 2.6 29.11.2024

Fecha de la última expedición: 31.10.2022 Fecha de la primera expedición: 21.05.2014 Fecha de impresión: 29.11.2024